

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA  
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

20 DIC 1978

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

NÚMERO	471220	ES	11	10	A1
FECHA DE PRESENTACION	28 JUN. 1978				

PATENTE DE INVENCION

50 PRIORIDADES:		
51 NÚMERO (A 5020/77)	52 FECHA 13 de Julio 1.977	53 PAIS Austria
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL D01H	52 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
64 <del>PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS PARA LA FILATURA DE FIBRAS TEXTILES.</del>		
71 SOLICITANTE (S) Sr. Dr. Don. ERNST FEHRER		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE LINZ (AUSTRIA), Auf der Gugl, 28		
72 INVENTOR (ES) El mismo solicitante Dr. Ernst Fehrer		
73 TITULAR (ES) Sr. Dr. Don. ERNST FEHRER		
74 REPRESENTANTE D. V. DE LA TORRE.		

BAD ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los dispositivos para la hilatura de fibras textiles equipados con dos tambores, que están situados muy juntos entre sí, siendo los mismos aproximadamente del mismo tamaño y girando en el mismo sentido, tambores éstos en cuya zona del cuadradillo son torcidas las fibras, que están siendo aportadas libremente bajo el efecto de una aspiración, siendo efectuado el devanado del hilo terminado con un impedimento simultáneo al giro hacia un lado frontal del tambor.-

En el caso de un ya conocido dispositivos de esta clase (véase la patente Austriaca Núm. DE - PS 333,631), los dos tambores están equipados con una pieza suplementaria de aspiración, es decir, que los mismos están realizados en forma de tabo-  
res de aspiración, cuyas zonas de aspiración van dirigidas la una hacia la otra dentro del área del cuadradillo. Esta ya conocida dispositivo se ha acreditado ventajosamente y ha aportado el conveniente en comparación con los demás dispositivos de hilaturas del tipo de extremo abierto, que con una más simple forma de construcción se puede trabajar a una más elevada velocidad de devanado del hilo, y que también pueden ser hiladas fibras, que de otra manera no pueden ser procesadas según el procedimiento de extremo abierto. Sin embargo, se ha puesto de manifiesto que con fibras finas o de poco volumen, respectivamente, que pueden ser torcidas con facilidad, no existe siempre la posibilidad de conseguir un hilo blando y voluminoso; es decir, que según las propiedades del hilo existe el peligro de fabricar un hilo denso

siado fuerte ó bien un hilo torcido de manera demasiado fuerte.-

30 Por ésto motivo, la presente invención tiene por objeto perfeccionar el dispositivo descrito al principio de una forma tal que también con fibras finas, que pueden ser torcidas fácilmente, puedan fabricarse hilos blandos y voluminosos, pudiendo ser conseguida, además, en éste caso una reducción en la inversión técnica.-

35 De acuerdo con la presente invención, éste objeto es conseguido por el hecho de que tan sólo aquí tambor, que en el lado de la admisión de las fibras sale girando del cuadradillo, está realizado en forma de tambor de aspiración, con una zona de aspiración situada dentro del área del cuadradillo, mientras que  
40 el otro tambor posee solamente una superficie estructurada, prevista, por ejemplo, de unas cavidades.-

Son reducidas, por lo tanto, aquellas fuerzas que intentan introducir las fibras en la rendija o en la profundidad, respectivamente, del cuadradillo entre los dos tambores, dado  
45 que precisamente aquí tambor que en la zona del impacto de las fibras penetra durante su giro en el cuadradillo, no tiene ya ninguna zona de aspiración sino que el mismo realiza ahora, por medio de su superficie estructurada, solamente un determinado efecto de arrastre sobre las fibras. Es predominante, por consiguiente,  
50 te, el efecto del otro tambor, es decir, del tambor de aspiración al efectuarse la torcedura de las fibras, y éstas fibras no se tuercen en la profundidad del cuadradillo sino más bien en el área exterior, por lo que se produce un hilo más suelto y más va

55 luminoso ó bien, en el caso de unas fibras de titrado fino, un hilo adaptado a las fibras. Dado que uno de los tambores ya no está realizado como tambor de aspiración, cobra una correspondiente unidad suplementaria de aspiración ó, respectivamente el empalme para la tubería de aspiración, por lo que resulta la desogda reducción en la inversión técnica. La estructuración de la superficie del respectivo tambor puede conseguirse, por ejemplo, por medio de unos taladros ciegos practicados en la camisa del tambor. No obstante, existe también la posibilidad de emplear la misma camisa como la del tambor de aspiración y de tapar las perforaciones de la camisa en la cara interior del tambor por medio de un revestimiento de láminas. También pueden pensarse, naturalmente, en otras medidas constructivas, con el fin de impedir una camisa completamente lisa del tambor, en que el efecto de entrada por gira sin embargo, sería demasiado reducido.-

60

65

70 En El plano adjunto se ha representado, a título de ejemplo, el objeto de la presente invención; plano en el que la figura 1 indica las partes más importantes de un dispositivo de hilos, de una forma esquematizada y en sección transversal por los dos tambores, mientras que las figuras 2 y 3 muestran también en sección, pero ahora a mayor escala algunas partes de la camisa de los tambores no aspiratorios.-

75

El material de fibras se disuelve en fibras individuales e introducido en voladizo, en la zona del cuadradillo entre dos tambores, 1 y 2, que se encuentran estrechamente juntos entre sí y son del mismo tamaño girando los mismos en igual sentido. De los dos tambores, 1 y 2, tan sólo el tambor 2 está equipado con

80

una unidad suplementaria de aspiración 3 y realizado, de éste modo, como un tambor aspirador, cuya zona de aspiración 4 se encuentra situada en el área del cuadradillo de los dos tambores, 1 y 2. El tambor 1 que por el lado de admisión de las fibras se introduce en su giro, en el cuadradillo, posee tan sólo una superficie estructurada, es decir, que el mismo está dotado de taladros 5 y 5a, en su canisa, de los que los taladros parentes 5 (Véase la figura 2) están tapados en la cara interior del tambor por un papel 6 ó análogo, mientras que los taladros 5a (véase la figura 3) están realizados como taladros ciegos.

Las fibras que entran de forma voladiza en la zona del cuadradillo por entre los tambores, 1 y 2, son torcidas por la rotación de los tambores, 1 y 2 y evanuesadas, por medio de una pareja de cilindros 7, hacia el lado frontal de un tambor; impidiendo los cilindros 7 el giro del hilo hilado por su propio eje.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcances de la presente invención se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales y dimensiones y en general cualquier otro detalle accesorio o secundario que no alteren, cambien ó modifiquen la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

- 108 18.- Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos para la hilatura de fibras textiles; equipados con dos tambores que están situados muy juntos entre sí, siendo los mismos aproximadamente del mismo tamaño y girando en el mismo sentido; tambores -  
110 dos cuya zona del cuadradillo las fibras, aportadas en voladizo son torcidas bajo el efecto de una aspiración, siendo realizado el devanado del hilo hilado con impedimento simultáneo a su giro hacia la parte frontal de un tambor; caracterizadas porque tan sólo aquél tambor que en el lado de la admisión de las fibras sale, en su giro, del cuadradillo, es realizado en forma de tambor aspirador con una zona de aspiración situada en la zona del  
112 cuadradillo, mientras que el otro tambor posee solamente una superficie estructurada que va provista, por ejemplo, de unas cavidades.-

20.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS PARA LA HILATURA DE FIBRAS TEXTILES".-

Consta la presente memoria descriptiva - de seis hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se les acompaña un plano para su mejor comprensión.-

Madrid, 28 JUN. 1978

M. V. DE LA TORRE  
P. P.

  
José Pérez Collado

FIG.1

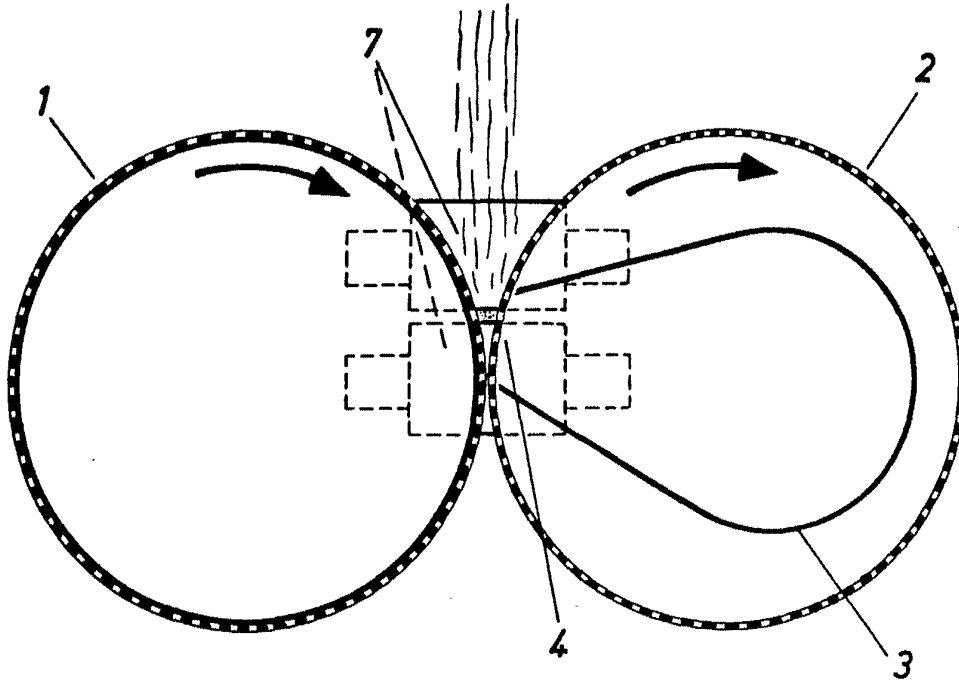


FIG.2

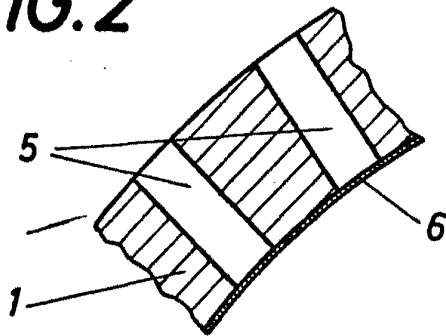
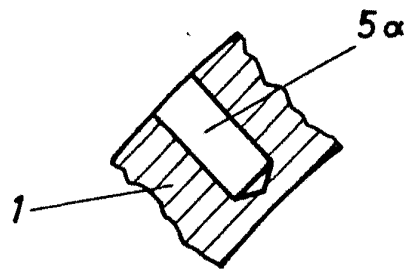


FIG.3



28 JUN. 1977

ESCALA VARIABLE

M. V. D. P. A. T. D. K. Y.  
P. P.

*[Handwritten signature]*  
José F. S. Collado